



Año II

Número 12

**Miércoles 4 de
septiembre de 2019**



**Dirección: Palacio Municipal.
C. 28 S/N entre 25 y 27
Col. Centro.
Mama, Yucatán.
CP. 97900**

www.mama.gob.mx

**Responsable de la Gaceta:
C. Elvia Minelia Maay Hau**

GACETA MUNICIPAL

**Órgano Oficial de Publicación del Municipio
de Mama, Yucatán**

**Registro Estatal de Publicaciones Oficiales
No. CJ-DOGEY-GM-099**

Contenido

Integrantes del H. Ayuntamiento de Mama 2018-2021.....	1
Titulares de la Administración Pública Municipal	2
Acuerdos de Cabildo del mes de mayo de 2019.....	3
Acuerdos de Cabildo del mes de junio de 2019.....	6
Acuerdos de Cabildo del mes de julio de 2019.....	8
Acuerdos de Cabildo del mes de agosto de 2019.....	9

Integrantes del H. Ayuntamiento de Mama 2018-2021

C. María Inés Pacheco Poot

Presidenta Municipal

C. Javier Antonio González Hernández

Síndico

C. Elvia Minelia Maay Hau

Secretaria Municipal

C. Suemy Carely González Canché

Regidora

C. Ramiro Fernando Xiu Chablé

Regidor

Titulares de la Administración Pública Municipal

C. Ana Rosa González Pacheco

Presidenta del DIF Municipal

C. María Irene González Medina

Tesorera

C. Marisol Moje Abán

Directora del DIF Municipal

C. José de los Santos Hernández González

Director de Seguridad Pública

C. José Leonardo Pacheco Ché

Director de Educación

C. Narciso Leopoldo Maay Dzib

Director de Obras Públicas

C. Gladys Maribel Gonzalez Catzin

Directora Municipal de la Mujer

C. Ángel Gabriel Maay Castro

Director de Cultura y Deporte

C. María Félix Cervantes Soberanis

Directora de Salud

C. Wilson Isaías Che Carrillo

Director de Protección Civil

C. Yenni Guadalupe Pool Chablé

Titular Unidad de Transparencia

C. Enelio Adalio Carballo Mukul

Dirección de Servicios Públicos Municipales

C. Manuel Jesús Carballo Poot

Dirección de Desarrollo Agropecuario y Comercio

Acuerdos de Cabildo del mes de mayo de 2019

3 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON RECURSOS DEL RAMO 33, RELATIVAS A LAS OBRAS 1. “AMPLIACIÓN DE LA RED ELECTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LA CALLE 32 X 25 Y 27 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN.” POR LA CANTIDAD DE \$ 33,051.50 (SON TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 M.M) 2. “AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN BAJA TENSIÓN EN LA CALLE 30 FINAL COSTADO CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN” POR LA CANTIDAD DE \$ 174,452.01 (SON CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 01/100 M.N.) 3. “AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA CALLE 30 X 17 Y 21 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN; POR LA CANTIDAD DE \$ 397,433.03 (SON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.) 4. AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA EN BAJA TENSION EN LA CALLE 28 DIAGONAL X 35 Y 30 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN; POR LA CANTIDAD DE \$ 148,062.13 (SON CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 13/100 DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

4 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, CON RECURSOS DEL RAMO 33, RELATIVAS A LA OBRA “CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA CALLE 32 X 31 Y 33 EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN;” POR LA CANTIDAD DE \$ 1,682,801.84 (SON UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS 84/100) DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

9 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MAMA, YUCATÁN; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY LOCAL DE LA MATERIA VIGENTE, QUE TENDRÁ POR OBJETO GARANTIZAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CLASIFICACIÓN O DESCLASIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO EN LAS DETERMINACIONES DE AMPLIACIÓN DE RESPUESTAS, SE APEGUEN A LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE

LA MATERIA, EL CUAL ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: C. JAVIER ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ; LA C. ELVIA MINELIA MAAY HAU, SECRETARIA MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL Y LA C. MARÍA IRENE GONZÁLEZ MEDINA, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL.

- II. ASIMISMO, DICHO COMITÉ CONTARÁ CON UN SECRETARIO TÉCNICO QUE SERÁ LA C. YENNI GUADALUPE POOL CHABLÉ RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUIEN TENDRÁ ENTRE SUS FACULTADES LAS RELATIVAS A ELABORAR Y PROPONER EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESE CUERPO COLEGIADO.

20 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA “CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA COMISARÍA EJIDAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN” CON UN PRESUPUESTO DE \$ 18,689.18 (SON DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.)
- II. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA “REHABILITACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN” CON UN PRESUPUESTO DE \$ 64,816.26 (SON SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 26/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

25 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA APRUEBA LA PARTICIPACIÓN FORMAL DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA FEDERAL: “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL”.

27 DE MAYO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA APRUEBA EL “EL REGLAMENTO DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN” CUYO CONTENIDO SE ANEXA AL PRESENTE ACTA.
- II. EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA APRUEBA DAR DE BAJA LOS MUEBLES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE POR SU ANTIGÜEDAD YA SON INSERVIBLES Y ACTUALIZAR EL INVENTARIO DE BIENES DEL MUNICIPIO. SE ANEXA LISTA.

30 DE MAYO DE 2019

- I. EL HONORABLE CABILDO DE MAMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2019 ASÍ COMO EL TRASPASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Acuerdos de Cabildo del mes de junio de 2019

3 DE JUNIO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A TRES, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA OBRA “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN.” POR LA CANTIDAD DE \$ 372,867.35 (SON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 35/100 M.M) DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

5 DE JUNIO DE 2019

- EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA OBRA “BACHEO EN DIVERSAS CALLES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN.” POR LA CANTIDAD DE \$ 96,546.77 (SON NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 77/100 M.M) DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

10 DE JUNIO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA, YUCATÁN; APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA “CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN LA COMISARÍA EJIDAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN” CON UN PRESUPUESTO DE \$ 24,449.78 (SON VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 78/100 M.N.)

14 DE JUNIO DE 2019

- I. EL HONORABLE CABILDO DE MAMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2019 ASÍ COMO EL TRASPASO Y LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

24 DE JUNIO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS ACCIONES DE OBRA PÚBLICA A CONTRATAR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON RECURSOS PROPIOS, RELATIVAS A LA OBRA “PINTURA GENERAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MAMA, YUCATAN;” POR LA CANTIDAD DE \$151,677.87 (SON CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS 87/100 M.M)” DE CONFORMIDAD CON LA DOCUMENTACIÓN DIGITAL QUE EN ARCHIVO

ELECTRÓNICO HA SIDO INCLUIDA EN EL DISCO COMPACTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO.

29 DE JUNIO DE 2019

- I. EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, APRUEBA EN SUS TÉRMINOS EL PROYECTO DE MINUTA DE DECRETO APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN EL 29 DE MAYO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO, PARA QUEDAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Acuerdos de Cabildo del mes de julio de 2019

8 DE JULIO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN; AUTORIZA A LA PRESIDENTA Y SECRETARIA MUNICIPAL FIRMAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y ESTE MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN; ASÍ COMO LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- II. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LA APORTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS POR LA CANTIDAD DE \$ 1'506,000.00 (SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PROVENIENTES DEL RAMO 33, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM), EN CONCEPTO DE COINVERSIÓN PARA REALIZAR 80 ACCIONES DE VIVIENDA, DERIVADO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER LOS MECANISMOS, CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONSISTENTES EN ACCIONES DE VIVIENDA, QUE SE CELEBRARÁ ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, Y ESTE MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA CON CARENCIAS DE VIVIENDA.

20 DE JULIO DE 2019

- I. EL HONORABLE CABILDO DE MAMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2019 ASÍ COMO EL TRASPASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Acuerdos de Cabildo del mes de agosto de 2019

1 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA DESTINAR LA CANTIDAD DE \$194,020.00 (SON CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE LAS ORQUESTAS JARANERAS DE VÍCTOR SOBERANIS POR LA CANTIDAD DE \$ 52,500.00 (SON CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y ARTURO GONZÁLEZ POR LA CANTIDAD DE \$ 48,720.00 (SON CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE AMBAS ORQUESTAS TOQUEN LAS VAQUERÍAS LOS DÍAS 10 Y 11 DE AGOSTO DE 2019 ASÍ COMO AL GRUPO MUSICAL CLEYVER Y SU NUEVA IMAGEN POR LA CANTIDAD DE \$ 92,800.00 (SON NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PARA AMENIZAR UN BAILE POPULAR EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2019, CON MOTIVO DE LA FIESTA TRADICIONAL DEL MUNICIPIO.

16 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LAS MODIFICACIONES AL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAMA PARA EL PERÍODO 2018-2021, ASÍ COMO LOS ORGANIGRAMAS PARTICULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, MISMO QUE HA SIDO INCLUIDO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

20 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA EXPEDIR EL “REGLAMENTO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE MAMA”, DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO PRESENTADO PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN. LO ANTERIOR, SEGÚN LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO INCLUIDOS EN EL EXPEDIENTE ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

21 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA AUTORIZA EL CAMBIO PROVISIONAL DE LA SEDE OFICIAL DONDE SE CELEBRAN LAS SESIONES DE CABILDO, A EFECTO DE QUE, EN LA CANCHA MUNICIPAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL RINDA, EN SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EL 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMER INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

23 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA APRUEBA LOS “LINEAMIENTOS GENERALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN”, QUE TENDRÁN POR OBJETO EL DISEÑO, LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL SISTEMA

DE CONTROL INTERNO EN LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON EL FIN DE PROPORCIONAR UNA SEGURIDAD RAZONABLE EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, SALVAGUARDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO OBTENER MAYORES ESTÁNDARES DE TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, PREVENIR Y DETECTAR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS Y ACTOS DE CORRUPCIÓN; ESTO, DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE CONTIENE DICHOS LINEAMIENTOS Y QUE OBRA EN ARCHIVO ELECTRÓNICO INCLUIDO EN EL DISCO COMPACTO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO.

- II. EL AYUNTAMIENTO DE MAMA, APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE MAMA, YUCATÁN, PARA QUEDAR EN LOS TÉRMINOS DEL PROYECTO QUE SE ANEXA AL PRESENTE ACUERDO Y QUE ES PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

29 DE AGOSTO DE 2019

- I. EL HONORABLE CABILDO DE MAMA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS REGIDORES LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019 ASÍ COMO EL TRASPASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

31 DE AGOSTO DE 2019

- I. PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LOS AVANCES LOGRADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, MISMO QUE FUE ENTREGADO A LOS REGIDORES Y OTRAS PERSONALIDADES EN SU VERSIÓN IMPRESA.

SIN TEXTO

